



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**  
**Departamento de Ciencias Sociales**  
**Programa Regular – Cursos Presenciales**

**Carrera:** Ciclo Superior de Licenciatura en Educación

**Año:** 2013.

**Curso:** Política Educacional.

**Profesor:** Carlos A. Casali.

**Carga horaria semanal:** 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

**Horas de consulta extra clase:** jueves de 20 a 21 hs.

**Créditos:** 10 (diez).

**Núcleo al que pertenece:** básico obligatorio.

**Tipo de Asignatura:** teórica.

**Presentación y Objetivos:**

La asignatura tiene como objetivo fundamental presentar un marco teórico general que permita analizar las políticas educativas instrumentadas en nuestro país, su contexto histórico y político de producción y sus consecuencias y resultados. Los temas que constituyen el programa giran en torno de la relación entre el Estado, la sociedad y la política educativa en su compleja y recíproca interdependencia. En la *unidad uno* se considera la relación entre los diferentes modelos estatales y las peculiaridades de las políticas educativas que instrumentan y permiten su consolidación. Se incluye en esta unidad un abordaje biopolítico sobre estos temas. En la *unidad dos* se aborda el impacto de la globalización sobre los Estados nacionales; las características políticas, sociales y culturales planteadas por el actual contexto histórico para el desarrollo de la sociedad civil y las particularidades que presenta la formación educativa de los sujetos en condiciones de incertidumbre. La *unidad tres* analiza las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo, su impacto sobre el empleo y la exclusión social y los desafíos educativos que plantean la sociedad del conocimiento y las formas de socialización posmoderna. Se incluye en esta unidad una reflexión sobre el pasaje de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control. En la *unidad cuatro* se presentan los principios de política educativa contenidos en los diferentes modelos constitucionales argentinos y en la Constitución nacional vigente y se propone, también, un abordaje crítico sobre el principio de la igualdad de oportunidades aplicado a la educación y una reflexión sobre las condiciones de educabilidad. En la *unidad cinco*, se considera el proceso de transformación del sistema educativo ocurrido en los últimos treinta años y se abordan algunos de los problemas que tensionan su estructura: la relación entre el gobierno central y los gobiernos provinciales en cuanto a la distribución de los recursos y las problemáticas que

plantea la fragmentación socioeducativa del sistema. Se incluye dentro de esta unidad el abordaje de los bachilleratos populares como ejemplo de una práctica educativa que se realiza por fuera de los márgenes del sistema. En la *unidad seis*, finalmente, se aborda el análisis más concreto del marco normativo que regula las políticas y las prácticas educativas. Se tiene en cuenta, especialmente, la Ley de Educación nacional, sus antecedentes, su proceso de debate y elaboración y los principales ejes programáticos que presenta y se hacen referencias más generales a la reestructuración del nivel superior a partir de la ley 24.521.

Los objetivos específicos que el programa se propone alcanzar son: que los cursantes adquieran un marco teórico adecuado para la comprensión de las políticas educativas; reflexionen e intercambien puntos de vista en torno de sus significados y alcances; analicen de un modo crítico las transformaciones actuales del sector; interrelacionen los procesos de gobierno y administración a nivel del sistema educativo y de las instituciones que lo conforman; ejerciten habilidades para desarrollar trabajos de investigación autónomos e integren los conceptos y enfoques considerados en el curso.

**Contenidos mínimos:** El campo de estudio: Educación y Ciencias Políticas. Nociones de Estado, régimen político y Gobierno concepciones teóricas. El desarrollo estatal y el régimen político en el caso argentino. El estado oligárquico liberal, el estado liberal democrático, el estado de bienestar, el estado neoliberal. La educación como asunto de Estado y las políticas educativas como cuestiones. La función política de la educación. Los estudios de políticas públicas y el campo de estudio de la Educación. Los modelos explicativos acerca de la construcción de políticas públicas. Los instrumentos estatales para la implantación de las políticas educativas: el ordenamiento jurídico, la estructura académica, la organización institucional y la financiación del sistema. La construcción de la agenda pública en el sector educativo en el siglo XXI: poderes públicos y actores sociales.

#### **Contenidos Temáticos o Unidades:**

*Unidad 1:* Modelos estatales y proyectos educativos. Estado, sociedad civil y poder político. La constitución de los sistemas educativos nacionales en Europa y en América Latina. El paradigma biopolítico.

*Unidad 2:* Globalización y crisis de los Estados nacionales: factores políticos, sociales y culturales. El horizonte cultural posmoderno: la crisis de la subjetividad. Reconfiguraciones de la sociedad civil: la crisis de lo social y la emergencia del individualismo.

*Unidad 3:* La educación ante las transformaciones en la concepción y en la organización del trabajo, el desempleo estructural y la exclusión social. El paradigma de la sociedad del conocimiento. La formación educativa del sujeto en condiciones de posmodernidad. Las sociedades de control.

*Unidad 4:* Principios constitucionales de la educación en las Constituciones nacionales de 1853, 1949 y 1994. Derechos liberales y derechos sociales. La

igualdad de oportunidades y la igualdad de posibilidades. La justicia como equidad. Las condiciones de educabilidad.

*Unidad 5:* Organización y transformación del sistema educativo nacional. Algunos problemas de equidad socioeducativa del sistema: el problema del federalismo y la fragmentación socioeducativa. La educación fuera del sistema: los bachilleratos populares.

*Unidad 6:* Marco normativo del sistema educativo nacional. Ley de Educación nacional: antecedentes, proceso de discusión, ejes programáticos e implementación. Organos de gobierno y administración del sistema. El subsistema de la Educación Superior: estructura y características.

### **Bibliografía Obligatoria:**

#### *Unidad 1:*

DE PUELLES BENÍTEZ, M., "Estado y educación en el desarrollo histórico de las sociedades europeas", en *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 1, Madrid, OEI, 1993, pp. 35-57.

OSSENBACH SAUTER, G., "Las transformaciones del Estado y de la educación pública en América Latina en los siglos XIX y XX", en AA.VV., *Escuela, historia y poder miradas desde América Latina*, Buenos Aires, Novedades Educativas, 1996, pp.121-147.

BOBBIO, N., "Sociedad civil", en BOBBIO, N. (et alia), *Diccionario de política*, México, FCE, 1994, pp.1519-1524.

FOUCAULT, M., *Defender la sociedad*, Buenos Aires, FCE, 2000, clase del 17 de marzo de 1976, pp. 217-257.

#### *Unidad 2:*

GARCÍA DELGADO, D., *Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*, Buenos Aires, Ariel, 1998, parte I, capítulo 1 "Globalización y crisis del Estado-nación".

BAUMAN, Z., *Modernidad líquida*, México, FCE, 2003, Prólogo "Acerca de lo leve y lo líquido".

CASTEL, R., *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, FCE, 2010, conclusión, "El desafío de convertirse en un individuo: bosquejo de una genealogía del individuo hipermoderno", pp. 303-338.

#### *Unidad 3:*

IIPE-Buenos Aires, Entrevistas a María Antonia Gallart y Claudia Jacinto, especialistas en el área educación y trabajo, Informes periodísticos para su publicación nº 19, octubre de 2003.

TEDESCO, J.C., *Educación en la sociedad del conocimiento*, Buenos Aires, FCE, 2000, capítulo 1 "Conocimiento y sociedad", pp. 11-56.

PÉREZ GÓMEZ, A., "La socialización posmoderna y la función educativa de la escuela", en AA.VV., *Escuela pública y sociedad neoliberal*, Madrid, Miño y Dávila, 1999.

DELEUZE, G., *Conversaciones (1972-1990)*, Valencia, Pre-Textos, 1999, cap. V "Política", § 17 "Post-scriptum sobre las sociedades de control".

**Unidad 4:**

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA, arts. 5º; 14º; 20º; 25º; 31º; 41º; 42º; 75º, incs. 18º y 19º; 125º.

ALBERGUCCI, R. H., *Educación y Estado. Organización del Sistema Educativo*, Buenos Aires, Docencia – Fundación Universidad a Distancia “Hernandarias”, 1996, módulo I, unidad 2 “Los fundamentos constitucionales”.

BRIGIDO A. M., “Discriminación positiva, equidad educativa y equidad social” en *Coloquio “A diez años de la Ley Federal de Educación ¿mejor educación para todos?”*, Universidad Nacional de Córdoba, 2003.

DUBET, F., *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, cap. 4 “Crítica de la igualdad de oportunidades”, apartado “Meritocracia y competencia escolar”, pp. 83-87.

LÓPEZ, N., *Educación y equidad. Algunos aportes desde la noción de educabilidad*, Buenos Aires, IPE-UNESCO, 2004.

**Unidad 5:**

BRASLAVSKY, C., “Acerca de la reconversión del sistema Educativo Argentino 1984-1995”, *Propuesta Educativa*, año 7, nº 14, Buenos Aires, FLACSO, agosto 1996.

MORDUCHOWICZ, A., “El federalismo fiscal-educativo argentino”, IPE-UNESCO, agosto 2008, (<http://www.iipe-buenosaires.org.ar>).

TIRAMONTI, G., “La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación”, en TIRAMONTI, G. (comp.), *La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Manantial, 2004.

COSTAS, P. y SVERDLICK, I., “Bachilleratos Populares en Empresas Recuperadas y Organizaciones Sociales en Buenos Aires-Argentina”, en GENTILI, P. y SVERDLICK, I. (comps.), *Movimientos sociales y derecho a la educación: cuatro estudios*, Buenos Aires, Fundación Laboratorio de Políticas Públicas, 2008, en

[http://www.lpp-](http://www.lpp-buenosaires.net/LPP_BA/Publicaciones/libros/mov_soc_der_educ.pdf)

[buenosaires.net/LPP\\_BA/Publicaciones/libros/mov\\_soc\\_der\\_educ.pdf](http://www.lpp-buenosaires.net/LPP_BA/Publicaciones/libros/mov_soc_der_educ.pdf)

**Unidad 6:**

Ley 26.206 (Ley de Educación nacional).

Leyes 26.058 (Educación Técnico profesional) y 26.075 (Financiamiento educativo).

Ley 13.688 (Ley de educación de la Provincia de Buenos Aires).

Ley 24.521 (Ley de Educación Superior).

**Bibliografía de consulta:**

ALBERGUCCI, R. H., *Educación y Estado. Organización del Sistema Educativo*, Buenos Aires, Docencia – Fundación Universidad a Distancia “Hernandarias”, 1996.

ALMANDOZ, M. R., *Sistema Educativo Argentino. Escenarios y Políticas*, Buenos Aires, Santillana, 2000.

BAUMAN, Z., *Modernidad líquida*, México, FCE, 2003.

BOBBIO, N. (et alia), *Diccionario de política*, México, FCE, 1994.

BOBBIO, N., *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, F.C.E., 1989.

BOTANA, N., "La gobernabilidad en el marco del régimen federal argentino. Notas sobre la educación pública", en TENTI FANFANI, E. (organizador), *Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*, Buenos Aires, IPE-UNESCO, 2004.

BRASLAVSKY, C., "Acerca de la reconversión del sistema Educativo Argentino 1984-1995", *Propuesta Educativa*, año 7, n° 14, Buenos Aires, FLACSO, agosto 1996.

BRAVO, H. F., *Bases constitucionales de la educación argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

BRIGIDO A. M., "Discriminación positiva, equidad educativa y equidad social" en Coloquio "A diez años de la Ley Federal de Educación ¿mejor educación para todos?", Universidad Nacional de Córdoba, 2003.

CASALI, C.A., "La Pedagogía biopolítica de Saúl A. Taborda", en SOTO ARANGO, D.E. (y otros, eds.), *Educadores en América Latina y el Caribe del siglo XX al siglo XXI*, t. IV, Tunja (Colombia), Ediciones Doce Calles S.L., 2011, pp. 99-132.

CASTEL, R., *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, FCE., 2010.

CEPAL - UNESCO, *Educación y Conocimiento, ejes de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1992.

CERVINI, R. y TENTI FANFANI, E., "Notas sobre la masificación de la escolarización en seis países de América Latina", en SITEAL, *Debate 1. Equidad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo*, (<http://www.siteal.iipe-oei.org>).

COHEN, J.L. y ARATO, A., *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE, 2000.

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA.

CORAGGIO, J. L. y TORRES, R. M., *La educación según el Banco Mundial*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1997.

CTERA, "Desigualdad y exclusión en la educación secundaria de adolescentes y jóvenes", *Informes y estudios sobre la situación educativa N° 4*, Buenos Aires, diciembre 2006, (<http://www.ctera.org.ar/iipmv>).

CTERA, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS MARINA VILTE, SECRETARIA DE EDUCACION, *Prioridades para la construcción de políticas educativas públicas. Descripción de necesidades históricas agravadas por la profundización de la desigualdad y la exclusión*, Buenos Aires, Febrero de 2004.

DE LELLA, C. y KROTSCH, P. (comp.), *Congreso Pedagógico Nacional. Evaluación y Perspectivas*, Buenos Aires, Sudamericana, IDEAS, 1989.

DE PUELLES BENÍTEZ, M., "Estado y educación en el desarrollo histórico de las sociedades europeas", en *Revista Iberoamericana de Educación*, n° 1, Madrid, OEI, 1993.

DELEUZE, G., *Conversaciones (1972-1990)*, Valencia, Pre-Textos, 1999.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (DINIECE). "Los cambios en el sistema educativo argentino 1990-2000" (<http://www.diniece.me.gov.ar>).

DUBET, F., *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012

- EKMEKDJIAN, M. A., *Tratado de Derecho Constitucional*, Buenos Aires, Depalma, 1997.
- ESPOSITO, R., *Bíos. Biopolítica y filosofía*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006.
- FEIJOÓ, M. del C., *Equidad social y educación en los años '90*, Buenos Aires, IPE-UNESCO, 2002.
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N., *La Educación Superior en la Argentina*, Buenos Aires, EUDEBA, 2002.
- FILMUS, D., *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos*, Buenos Aires, Troquel, 1996.
- FITOUSSI, J-P. Y ROSANVALLON, P., *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial, 1997.
- GALLART, M.A., "El desafío de la formación para el trabajo de los jóvenes en situación de pobreza: el caso argentino", en GALLART, M.A. (coordinadora), *Formación, pobreza y exclusión*, Buenos Aires, Cinterfor/OIT, 2000.
- GALLART, M.A., "Los cambios en la relación escuela-mundo laboral", en AA.VV., *Las transformaciones educativas en Iberoamérica. Tres desafíos: democracia, desarrollo e integración*, Buenos Aires, Troquel – OEI, 1998.
- GARCIA DE FANELLI, A., *Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina*, SITEAL, UNESCO-IPE-OEI, 2005.
- GARCIA DE FANELLI, A.M., "Transformaciones en la política de educación superior argentina en los años noventa", en *Revista de la Educación Superior en Línea*, N° 114, Abril – Junio de 2000.
- GARCIA DELGADO, D., *Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*, Buenos Aires, Ariel, 1998.
- GENTILI, P., *Proyecto neoconservador y crisis educativa*, Buenos Aires, CEAL, 1994.
- GIMENO SACRISTAN, J., "Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los abismos de la etapa posmoderna", en *Heuresis. Revista Electrónica de Investigación Curricular y Educativa*, vol.2, n° 1, 1998 (<http://www2.uca.es/HEURESIS>)
- HARDT, M. y NEGRI, A., *Imperio*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- HOBBS, T., *Leviatán*, Madrid, Editora nacional, 1979.
- HOPENHAYN, M., *Repensar el trabajo*, Buenos Aires, Norma, 2001.
- IPE-Buenos Aires, *Entrevistas a María Antonia Gallart y Claudia Jacinto, especialistas en el área educación y trabajo*, Informes periodísticos para su publicación n° 19, octubre de 2003.
- Ley 13.688 (Ley de educación de la Provincia de Buenos Aires).
- Ley 24.195 (Ley Federal de Educación).
- Ley 24.521 (Ley de Educación Superior).
- Ley 26.058 (Ley de Educación Técnico profesional)
- Ley 26.075 (Ley de Financiamiento educativo)
- Ley 26.206 (Ley de Educación nacional)
- LOCKE, J., *Ensayo sobre el gobierno civil*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- LÓPEZ, N., *educación y equidad. Algunos aportes desde la noción de educabilidad*, Buenos Aires, IPE-UNESCO, 2004.
- MIGNONE, E.F., *Relación entre el sistema político y el sistema educativo*, Buenos Aires, Docencia, 1986.
- MORDUCHOWICZ, A. *El financiamiento educativo en Argentina: problemas estructurales, soluciones coyunturales*, IPE-UNESCO, 2002.



- MORDUCHOWICZ, A., "El federalismo fiscal-educativo argentino", IPE UNESCO, agosto 2008, (<http://www.iipe-buenosaires.org.ar>).
- NOSIGLIA, M.C. Y MARQUINA, M., "Ley de educación: Aportes para el análisis y el debate", *Propuesta educativa*, 5, 9, Buenos Aires, FLACSO, 1993.
- OSSENBACH SAUTER, G., "Las transformaciones del Estado y de la educación pública en América Latina en los siglos XIX y XX", en AA.VV., *Escuela, historia y poder miradas desde América Latina*, Buenos Aires, Novedades Educativas, 1996.
- OSZLAK, O., "El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina", trabajo presentado al IV Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, 2000.
- OSZLAK, O., *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Ariel, 2004.
- PÉREZ GÓMEZ, A., "La socialización posmoderna y la función educativa de la escuela", en AA.VV., *Escuela pública y sociedad neoliberal*, Madrid, Miño y Dávila, 1999.
- QUIROGA LAVIÉ, H., *Constitución de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Zavallia, 1997.
- REIMERS ARIAS, F., "Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI", *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 23, mayo-agosto 2000, Madrid, OEI.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. (editor), *La Educación Superior en la Argentina. Transformaciones, debates, desafíos*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, 1999.
- TEDESCO, J.C., *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires, Solar, 1993.
- TEDESCO, J.C., *Educación en la sociedad del conocimiento*, Buenos Aires, FCE, 2000.
- TIRAMONTI, G., "La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación", en TIRAMONTI, G. (comp.), *La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Manantial, 2004.
- TIRAMONTI, G., *Modernización educativa en los '90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?*, Buenos Aires, FLACSO/TEMAS, 2001.
- TORIBIO, D., "La articulación necesaria de la educación superior", en AA. VV., *Cuestiones de educación superior*, Provincia de Buenos Aires, Ediciones de la UNLa, 2005.
- TORRES RIVAS, E., "La Sociedad Civil en la Construcción democrática", *Revista Espacios*, nº 14, julio/setiembre 2001, FLACSO, Costa Rica.


**Modalidad de dictado:** clases teóricas y trabajos prácticos.

**Actividades extra-áulicas obligatorias:** elaboración de una monografía que tendrá como finalidad integrar los conceptos planteados en el programa y desarrollados a lo largo de la cursada y como objetivo didáctico el de desarrollar en los cursantes la capacidad para recortar un problema y exponer con claridad, rigor y corrección metodológica argumentos sobre el mismo. La cátedra proveerá de a los cursantes de una guía para la elaboración de escritos académicos.



**Evaluación:** un examen escrito de carácter parcial y una monografía integradora que se entregará al finalizar la cursada. El criterio de evaluación del examen escrito será el de verificar una comprensión y análisis adecuados de los temas considerados y de la bibliografía obligatoria utilizada. En el informe integrador se observará la capacidad para recortar un problema y exponer con claridad, rigor y corrección metodológica argumentos sobre el mismo.

**Firma y Aclaración:**

  
CARLOS A. CASALI